

Santiago, 29 de noviembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

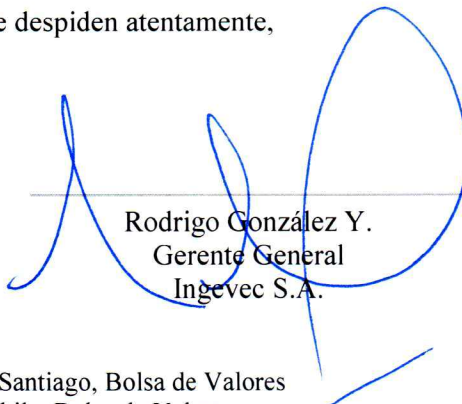
Ref.: HECHO ESENCIAL  
Ingevec S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**"), venimos en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy (la "**Junta**"), se acordó, entre otras materias:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$23.417.195.050, dividido en 890.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$35.417.195.050, dividida en 1.080.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 190.000.000 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal, las cuales serán ofrecidas en una o varias etapas u oportunidades según lo determine el Directorio, dentro del un plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.
- b) Facultar al Directorio de la Sociedad para que, de conformidad a lo establecido en Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, proceda a fijar el precio final de colocación de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital.
- c) Se facultó ampliamente al Directorio para proceder y acordar los términos de la emisión y colocación de las acciones.
- d) Modificar los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Rodrigo González Y.  
Gerente General  
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Representante de los Tenedores de Bonos